ACTA No. 2026 - 33

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Tolima / **Planadas**

FECHA: 04/08/2026 **HORA:** De 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Auditorio del SENA, sede principal

DEPENDENCIA A CARGO: Gerencia Regional Tolima

OBJETIVO:

Realizar el Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 301-DPS-2024 suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y el Municipio de Planadas, correspondiente a la evaluación y seguimiento del primer semestre en el marco de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual – POA vigencia 2026.

ASISTENTES: Los abajo firmantes.

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Apertura del Comité y socialización de la gestión del DPS Regional Tolima para el primer semestre del 2026.	Jessica Tatiana Garcia Renza Gerente Regional Tolima - DPS
2	Informe de seguimiento al POA 2026 semestre 1 para los programas de transferencias monetarias	Henry Garcia Quintero Profesional Especializado
3	Deliberaciones, varios, firma del acta y cierre del Comité	Asistentes

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

	COMPROMISO	ESTADO
1	De acuerdo con el buen porcentaje de cumplimiento general alcanzado por el municipio, se recomienda dar continuidad a la gestión que viene realizando el equipo municipal de Programas Sociales, no siendo necesario la presentación de un plan de acción. No obstante, desde la supervisión del convenio se realiza un llamado de atención debido al bajo porcentaje de cumplimiento evidenciado particularmente en las actividades No. 27, evaluación que debe ser monitoreada por la administración municipal, en aras de incrementar el nivel de ejecución en el próximo Comité.	En Cumplimiento

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1. Siendo las 8:30 a.m. del 4 de agosto de 2026, en las instalaciones del Auditorio del SENA (sede principal) en la ciudad de Ibagué, se da inicio al Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y el Municipio de Planadas, en aras de socializar la evaluación del Plan Operativo Anual – POA vigencia 2026, correspondiente al primer semestre.

   Reunión a la cual han sido convocados la Gerente Regional del DPS Regional Tolima, el Alcalde Municipal, los Coordinadores Municipales, y Gestor Indígena (para los Municipios que así lo requieren según reporte de usuarios vigentes generado del sistema de información con corte al 24 de julio), y los Profesionales que lideran a nivel regional los diferentes Programas de Transferencias Monetarias, como miembros del Comité de Evaluación y Seguimiento, adicionalmente, fueron convocados el Personero Municipal como invitado especial y veedor del proceso en el Municipio y el Equipo Regional de Transferencias Monetarias, como evaluadores del primer corte del POA en la actual vigencia.

   La Gerente Regional saluda a los asistentes al Comité, subrayando en la importancia que éste tiene en el marco de la administración de los programas de transferencias monetarias y, el cumplimiento al convenio, y procede a presentar los resultados en inversión que como consecuencia de la gestión Regional se evidencia para el Departamento del Tolima durante el primer semestre de 2026 en los diferentes programas ofrecidos por el Gobierno Nacional a través de Prosperidad Social Regional Tolima.

   Adicionalmente, expone las acciones de mejora propuestas para el segundo semestre de la actual vigencia y los objetivos que como Entidad han sido trazados para nuestro departamento.

2. A su turno, el servidor Henry Garcia, presenta el informe de seguimiento al Convenio Interadministrativo, cuyo principal insumo son las actividades del POA 2026 socializado durante el Comité realizado el pasado 2 de febrero, mencionando que el correcto diligenciamiento y seguimiento de este Plan Operativo, permite tomar a tiempo los correctivos a que haya lugar en el transcurso de la vigencia, para lograr el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas para el buen desarrollo de los programas en cada municipio.

   En este sentido, Prosperidad Social expone el procedimiento utilizado para la revisión correspondiente al primer semestre, los puntos críticos y calificación de los 47 municipios que conforman el departamento del Tolima, haciendo énfasis en la importancia de que el Alcalde Municipal como primera autoridad en el Municipio y supervisor del Convenio por parte del Ente Territorial, se involucre en la administración del Programa con el fin de cumplir los objetivos de inclusión social y superación de la pobreza en cada Municipio.

   Para este semestre, las evidencias del cumplimiento al POA han sido evaluadas en el transcurso del semestre y luego cargadas en los Sistemas de Información de los programas Renta Joven, Colombia Mayor, Compensación de Iva y Renta Ciudadana, durante ventanas de tiempo específicas, habilitadas a nivel nacional en aras de registrar los avances de cada una de las actividades del POA según los cortes de cumplimiento y el cargue de las evidencias asociadas a las actividades.

   En este orden, fue dispuesta la matriz de evaluación y seguimiento a través de correo electrónico, mediante 21 reportes de seguimiento entre el 16 de junio y el 22 de julio, con el fin de comunicar a los municipios, el avance en la revisión regional y por ende, se generarán las actualizaciones

necesarias en los aplicativos correspondientes.

Por considerarlo pertinente, se menciona que, cada actividad del POA está vinculada a una obligación específica del Municipio en virtud del Convenio Interadministrativo, de manera que el seguimiento al cumplimiento de cada actividad se realizó de manera unificada para los cuatro programas.

Resultado del seguimiento con corte al primer semestre de 2026:

A continuación el resultado de la evaluación del Plan Operativo Anual 2026 primer semestre para el municipio de Planadas:

ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1. Contratación del personal mínimo requerido	95,3 %	
2. Acuerdos de Confidencialidad	100 %	
3. Política de atención a peticiones	100 %	
4. Inventario Recursos Físicos Tecnológicos	100 %	
5. Participación en capacitaciones y reuniones	92,9 %	* A5. CM: Durante el año 2026, el municipio asistió a 13 de las 14 capacitaciones convocadas, con falla el(los) día(s) 14/04/2026,
6. Recursos presupuestales	100 %	
7. Mesas de Inclusión Municipales	100 %	
10. Oferta Social – Renta Joven Fase 2	100 %	
11. Ferias de servicios	100 %	
12. Mercados Locales	100 %	
13. Seguimiento a actas de compromisos y corresponsabilidad	No Aplica	Por falta de insumos para revisión en el primer semestre, esta actividad se revisará al cierre del POA 2026
14. Inscripciones a CM	100 %	
15. Estrategia de divulgación información	100 %	
18. Asignación de cupos Colombia Mayor	100 %	
19. Efectividad en pagos Renta Ciudadana y CDI	92,3 %	Promedio giros ciclos 1,2; relación entre la cantidad de hogares con cobro versus la cantidad de hogares liquidados en cada ciclo de 2026 armonizados RC - CIVA, segun conciliación remitida por el operador unión temporal SuRed y SuperGiros,
19.1. Efectividad de pagos – Renta Joven	100 %	
19.2. Efectividad de pagos – Colombia Mayor	95,35 %	Se consolido el reporte con la información del sistema

ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		CM, validando la efectividad de pagos desde el ciclo 11-2025 al ciclo 4 2026, teniendo en cuenta que en el semestre anterior se evalúo hasta el ciclo 10 2025.
28. Comité de instalación POA 2026	66,7 %	Inasistencia de la Gestora Indígena
30. Presentación oportuna de informes	100 %	

Los saltos en el consecutivo de las actividades, obedece a acciones que por su naturaleza se evalúan en una única revisión, al cierre de la vigencia.

En virtud de las anteriores calificaciones asociadas a la gestión territorial durante el primer semestre del año en curso para los programas Renta Ciudadana, Renta Joven, Colombia Mayor y Compensación de IVA, la administración de Planadas obtuvo un promedio de 96,8 %. Con este resultado, el Ente Territorial ocupó el puesto 25 en la gestión general del departamento del Tolima, y la posición 6 dentro del grupo 2, el cual está integrado por los 15 municipios que registran un volumen de entre 2000 y 5000 familias atendidas en la sumatoria de todos los programas.

3. Finalmente, se habilita el espacio para deliberaciones y varios, en el que adicionalmente se procede a realizar la firma del acta y se responden las inquietudes de los asistentes.

COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	De acuerdo con el buen porcentaje de cumplimiento general alcanzado por el municipio, se recomienda dar continuidad a la gestión que viene realizando el equipo municipal de Programas Sociales. No obstante, desde la supervisión del convenio se efectuará seguimiento y monitoreo permanente a las actividades que registran niveles de cumplimiento inferiores a los parámetros establecidos (Actividad No. 28), en el marco de los mecanismos de control definidos en la Matriz Institucional de Riesgos. Como resultado de dicho seguimiento, y de persistir la debilidad en la ejecución, se procederá a iniciar Ruta de Acompañamiento para el Cumplimiento.	Administración Municipal	No Aplica	No Aplica

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO _PARCIALMENTE __

TATIANA GARCÍA R.

Jessica Tatiana Garcia Renza
Gerente Regional Tolima – DPS

P/P Juan Bermudez.

Juan Camilo Hueje Ribera
Alcalde Municipal de Planadas

Carlos Eduardo Gomez Garibello
Profesional Especializado CM

Jeimy Vasquez P.

Jeimy Katherine Vasquez Plata
Gestora Territorial – Renta Joven

Henry Garcia Quintero
Profesional Especializado RC y CDI

Rider Rojas R

Rider Rojas Rojas
Personero Municipal de Planadas

Guillermo Alvarez Herrera
Coordinador Municipal de Planadas

Shaira Yule.

Shaira Michel Yule Ramos
Gestora Indígena de Planadas

Anexos: Matriz de evaluación remitida por correo electrónico el pasado 22 de julio.

Henry G.

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PLANADAS
NIT. 800100137-1

Al responder, por favor *cítese* ***DA – 01 / 241***

Planadas, 04 de agosto de 2026

Doctora
JESSICA TATIANA GARCÍA RENZA
Gerente Regional Tolima
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Ibagué, Tolima.

Asunto: DELEGACIÓN PARA ASISTIR AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 301-DPS-2024, POA SEMESTRE 1 DE 2026.

Respetada doctora García, reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación mediante la cual convoca al Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 301-DPS-2024 y al Plan Operativo Anual - POA semestre 1 de 2026, de los programas de transferencias monetarias de Prosperidad Social (Colombia Mayor, Renta Ciudadana, Compensación del IVA y Renta Joven), a realizarse el día martes 4 de agosto de 2026, a partir de las 8:30 a.m., en el Auditorio del SENA, sede principal de Ibagué, me permito informarle que, por motivos de agenda, no me será posible asistir personalmente a dicha reunión.

En virtud de lo anterior, y en ejercicio de mis funciones como representante legal del Municipio de Planadas, delego mi representación en la doctora OLGA LUCIA BERMÚDEZ CÉSPEDES, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.094.966.868 de Armenia, Quindío, y Tarjeta Profesional No. 441.349 del Consejo Superior de la Judicatura, quien queda facultada para asistir, participar y atender en mi nombre los asuntos y compromisos que se deriven de dicho comité.

Agradezco la atención prestada y la disposición para el seguimiento conjunto de los programas de la entidad en nuestro municipio.

Cordialmente,

JUAN CAMILO HUEJE RIBERA
Alcalde Municipal
Planadas - Tolima

Proyectó: Maira Alejandra Baquero Otavo, Secretaria General y de Gobierno MB.